



## MEMORIA DE ALCALDÍA

### 1.º MODALIDAD

El expediente de modificación de créditos n.º 07/2017 al vigente Presupuesto Municipal, adopta la modalidad de transferencia de créditos entre partidas pertenecientes a la misma Área de Gastos “Actuaciones de carácter general”, de acuerdo con el siguiente detalle:

#### Altas en partidas de gastos

APLICACIÓN PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ALTA	JUSTIFICACIÓN
920.635.00	Mobiliario y enseres	9.000,00	Aire acondicionado Centro de Ocio y Sala de Estudios de los Rosales y equipamiento Auditorio Auditorio Jesús de la Rosa
920.636.00	Equipamiento informático	3.000,00	Sustitución de ordenadores averiados y/u obsoletos
TOTAL		12.000,00	

#### Bajas en partida de gastos

APLICACIÓN PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE BAJA
912.226.01	Representación y protocolo	2.000,00
920.205.00	Alquiler maquinaria oficinas	3.000,00
920.222.00	Comunicaciones	7.000,00
TOTAL		12.000,00

### 2.º JUSTIFICACIÓN

En el apartado anterior se ha justificado convenientemente la necesidad de incrementar la consignación disponible de las aplicaciones que se indican. Se trata, por tanto, de gastos que deben ser generados en el presente ejercicio de 2017 debiendo ser imputados a este presupuesto y no pueden ser demorados para el próximo 2018.

Este suplemento puede ser financiado con transferencia de créditos de las Aplicaciones presupuestarias 912.226.01, 920.205.00 y 920.222.00 que tiene consignación disponible suficiente, sin que esta anulación o baja perturbe el normal funcionamiento del servicio correspondiente.

Código Seguro De Verificación:	meERShy3eCSMZ2eVsdN8JA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Calvo Pozo	Firmado	21/11/2017 06:48:14
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/meERShy3eCSMZ2eVsdN8JA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/meERShy3eCSMZ2eVsdN8JA==</a>		






ayuntamiento de  
**tocina**

Se tramita este Expediente de Transferencia de Créditos entre partidas del mismo Área de Gastos sobre el Presupuesto Municipal de 2017, teniendo en cuenta que se trata de gastos que deben ser realizados lo antes posible y, en todo caso, en este ejercicio.

En Tocina, a 20 de noviembre de 2017.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo..

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	meERShy3eCSMZ2eVsdN8JA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Jose Calvo Pozo	Firmado	21/11/2017 06:48:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/meERShy3eCSMZ2eVsdN8JA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/meERShy3eCSMZ2eVsdN8JA==</a>			